



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

CONVOCATORIA No. 01-2026 SEGUNDA PUBLICACION

PROCESO PARA CONTRATAR PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ASOCIATIVIDAD PARA CRECER Y CONSOLIDACIÓN DEL CLÚSTER DE AGROALIMENTOS, CON ÉNFASIS EN AMASIJOS, DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO DEL 2026 DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Antecedentes: La Cámara de Comercio de Duitama es una persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administrada y gobernada por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil que tengan la calidad de afiliados. Por ende, su contratación se rige por las normas del derecho privado, principalmente por las siguientes: Constitución Política de Colombia, Decreto 410 de 1971 - Código de Comercio, Ley 1581 del 2012, Ley 1727 de 2014, Decreto 2042 de 2014, Código Único Disciplinario, Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, Circular Externa 100-000002 de 2022 expedida por la Superintendencia de Sociedades, Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo y las demás normas que las modifiquen y sean necesarias y concordantes.

Para desarrollar las funciones asignadas a las Cámaras de Comercio por el Gobierno Nacional en concordancia de lo señalado en el artículo 2.2.2.38.1.4 del Decreto 1074 de 2015, se contempló en el plan de actividades de la vigencia 2026 la ejecución de los programas **Asociatividad para Crecer** y **Plan de Acción del Clúster: Agroalimentos**, con énfasis en la línea de amasijos, los cuales se encuentran alineados a la ADENDA del Convenio marco de entendimiento entre el MCIT y Confecámaras, a las líneas estratégica de (1) Asociatividad y (2) Encadenamientos.

El programa Asociatividad para Crecer 2026, tiene como propósito fortalecer la sostenibilidad organizacional, estratégica y comercial de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, bajo el liderazgo, la gestión, medición, evaluación, acompañamiento y formación.

De igual manera, el plan de acción del clúster busca implementar la estrategia de iniciativas clúster, para consolidar la aglomeración agroalimentos, con énfasis en amasijos y sus complementarios, a través del diseño, preparación y ejecución de acciones, mediante 20 sesiones de trabajo grupales.

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

 @camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

1.2. Objeto de la convocatoria: Evaluar, seleccionar y contratar profesional para el desarrollo de los programas de asociatividad para crecer y consolidación el clúster de agroalimentos, con énfasis en amasijos, de acuerdo al Plan de Trabajo de 2026.

1.3. Lugar de ejecución del objeto: En las instalaciones de la Cámara de Comercio de Duitama ubicada en la transversal 19 No. 23-141 y en municipios de la jurisdicción de la Entidad, donde se encuentren ubicadas las entidades sin ánimo de lucro.

1.4. Modalidad de la convocatoria: Convocatoria abierta dirigida a personas naturales que acrediten formación y experiencia relacionados con el objeto del presente proceso de contratación.

1.5. Características técnicas

1.5.1. Perfil

Formación académica: Título profesional en áreas administrativas y/o afines, preferiblemente con posgrado en áreas de proyectos, planeación estratégica o afines.

Experiencia profesional: De tres (3) años, de los cuales un (1) año de estos en: planeación estratégica corporativa o empresarial con ejercicios comprobados preferiblemente a entidades sin ánimo de lucro.

Actividades a desarrollar

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ASOCIATIVIDAD PARA CRECER - 2026

1. Organizar un encuentro anual, para socializar el programa y presentar orientación del régimen especial, desarrollando las siguientes actividades:

- Identificar, convocar y confirmar la asistencia de mínimo 100 ESAL.
- Organizar y gestionar las actividades necesarias para desarrollar la actividad de socialización del programa.

ENTREGABLES:

- ✓ Relación de convocados y confirmados.
- ✓ Lista de asistentes.
- ✓ Agenda del evento.
- ✓ Material fotográfico del evento.
- ✓ Inscripción de mínimo 80 ESALES en el programa para el año 2026.

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

@camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

2. Realizar la medición y evaluación a la intervención desarrollada en las ESAL acompañadas en los años 2024 y 2025.

i) Monitoreo a las cuatro (4) ESAL intervenidas durante el año 2024, llevando a cabo dos sesiones a cada una de estas, para un total de 8 sesiones, en las cuales se realizarán las siguientes actividades:

- Revisión documental de planes estratégicos.
- Aplicación de matriz de indicadores.
- Evaluación de cumplimiento y efectividad.
- Informe técnico individual.

ii) Monitoreo a las cinco (5) ESAL intervenidas durante el año 2025, llevando a cabo dos sesiones a cada una de estas, para un total de 10 sesiones, en las cuales se realizarán las siguientes actividades:

- Seguimiento a la implementación del plan estratégico.
- Medición de indicadores de gestión.
- Recomendaciones de mejora.
- Informe técnico individual.

ENTREGABLES: Por cada ESAL (2024 y 2025):

- ✓ Nueve (9) actas de intervención por cada una.
- ✓ Nueve (9) informes de revisión documental de planes estratégicos.
- ✓ Nueve (9) matrices de indicadores diligenciadas (evaluación y seguimiento).
- ✓ Nueve (9) cuadros de evaluación de cumplimiento (% ejecución y efectividad).
- ✓ Nueve (9) documentos de recomendaciones de mejora.
- ✓ Nueve (9) planes de ajustes estratégicos sugeridos.
- ✓ Nueve (9) informes técnicos individuales por organización (2024 y 2025).
- ✓ Informe de resultados, de 18 sesiones de trabajo de medición y evaluación.

3. Brindar acompañamiento estratégico a las organizaciones intervenidas en los años anteriores, para el planteamiento del Plan Operativo 2026, de acuerdo al Plan Estratégico diseñado a cada organización, así:

Llevar a cabo, acompañamiento estratégico a las organizaciones intervenidas en los años 2024 y 2025, así:

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

 @camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

- Dos (2) sesiones por cada organización 2024 (8 sesiones).
- Cuatro (4) sesiones por cada organización 2025 (20 sesiones).

ENTREGABLES:

- ✓ Actas firmadas de cada sesión (28).
- ✓ Nueve (9) diagnósticos estratégicos actualizados, uno por organización.
- ✓ Nueve (9) planes de acción individuales (metas, responsables, fechas).
- ✓ Nueve (9) matrices de compromisos y seguimiento.
- ✓ Reportes periódicos de avance, según cronograma a concertar.
- ✓ Documento de cierre acompañamiento ESAL 2024.
- ✓ Documento de cierre acompañamiento ESAL 2025.
- ✓ Informe consolidado de impacto del acompañamiento estratégico.
- ✓ informe de resultados, que contenga la planeación operativa a las ESAL, mediante las 28 sesiones de trabajo.

4. Diseñar y ejecutar el Programa Asociatividad para Crecer 2026 de fortalecimiento organizacional para ESALES, desarrollando las siguientes actividades:

4.1 Desarrollo del programa de formación para las ESAL vinculadas al programa 2026, desarrollando las siguientes actividades:

A. Diseñar y ejecutar en dos sesiones un Taller de Gestión de Ingresos, así:

- Sesión 1: Conceptos básicos de sostenibilidad financiera para ESAL.
- Sesión 2: Estrategias de diversificación de fuentes de ingresos (donaciones, eventos, servicios, etc.). Deberá incluir el desarrollo de un ejercicio práctico para diseñar una estrategia de generación de ingresos a la ESAL.

B. Diseñar y ejecutar en dos sesiones un Taller de Procesos para la Generación de Ingresos, así:

- Sesión 1: Identificación de fuentes de ingresos internas y externas.
- Sesión 2: Elaboración de un plan de gestión financiera básico. Deberá incluir la simulación práctica de presentación de propuestas para captar recursos.

C. Diseñar y ejecutar en dos sesiones un Taller de Gobernanza, así:

- Sesión 1: Definición de roles y funciones en la junta directiva y demás órganos de la organización.

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

@camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

- Sesión 2: Estrategias para fortalecer la toma de decisiones y la rendición de cuentas. Deberá incluir el diseño de un reglamento interno para cada una de las ESAL beneficiarias del programa asociatividad para crecer 2026.

4.2 Ejecutar el proceso de Fortalecimiento Estratégico y Proyección Organizacional

A. Llevar a cabo el proceso de formación en Planeación Estratégica en dos (2) sesiones, desarrollando los siguientes contenidos:

- Sesión 1: Metodología para la formulación de un plan estratégico. Diagnóstico interno y externo. Definición de misión, visión y valores.
- Sesión 2: Diseño de objetivos estratégicos, líneas de acción y plan de seguimiento. Deberá incluir el desarrollo de un esquema base de Plan Estratégico por cada ESAL.

B. Llevar a cabo el proceso de formación en Formulación de Proyectos, durante cuatro (4) sesiones, así:

- Sesión 1: Identificación de problemas y necesidades comunitarias.
- Sesión 2: Definición de objetivos, actividades y cronograma del proyecto.
- Sesión 3: Identificación de fuentes de financiamiento y elaboración del presupuesto.
- Sesión 4: Redacción del documento técnico del proyecto y preparación para su presentación ante entidades financiadoras.

4.3 Acompañamiento en la elaboración de mínimo cinco (5) Planes Estratégicos, a 5 ESAL, a las organizaciones que se seleccionen por el programa, llevando a cabo:

- Diseño de un cronograma de visitas personalizadas para brindar asesoría directa a 5 ESAL.
- Orientación en la construcción del documento final del Plan Estratégico.
- Revisión

ENTREGABLES:

- ✓ Guías metodológicas de talleres.
- ✓ Presentaciones y memorias de cada sesión.
- ✓ Cronograma de visitas personalizadas.
- ✓ Plan Estratégico final aprobado (5 ESAL).

5. Diseñar y ejecutar una acción de relacionamiento comercial con mínimo 10 ESAL vinculadas al programa, en un espacio por definir con los actores beneficiarios.

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

 @camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

ENTREGABLES:

- ✓ Agenda y memorias del evento de cierre.
- ✓ Base de datos de contactos comerciales.
- ✓ Informe final del programa 2026.

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INICIATIVAS CLÚSTER, PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA AGLOMERACIÓN AGROALIMENTOS - AMASIJOS

1. Implementación de la Hoja de Ruta del Clúster, a través de la ejecución de tres (3) Sesiones, así:

Sesión 1: Socialización estratégica

- Presentación de la visión, misión y metas del clúster.
- Revisión de objetivos estratégicos.
- Identificación de brechas productivas y comerciales.
- Ajustes participativos.

Sesión 2: Priorización y planificación

- Priorización de proyectos estratégicos.
- Matriz impacto–viabilidad.
- Construcción de cronograma general.
- Asignación de responsables.

Sesión 3: Sistema de seguimiento

- Definición de indicadores (productividad, ventas, costos, alianzas).
- Diseño de tablero de control.
- Creación de comité de seguimiento.

2. Ejecución de Taller sobre Asociatividad y Economías de Escala, a través de dos (2) sesiones de trabajo, así:

Sesión 1: Fundamentos de asociatividad

- Concepto y tipos de modelos asociativos.
- Beneficios económicos.
- Casos exitosos del sector agroindustrial.
- Análisis de oportunidades para los tres sectores.

Sesión 2: Aplicación práctica

- Simulación de compras conjuntas.

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

 @camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

- Cálculo de reducción de costos.
- Identificación de productos estratégicos para compra colectiva.
- Acuerdos preliminares.

3. Plan de Acción Sectorial, mediante el desarrollo de seis (6) sesiones de trabajo, dos por cada sub-sector, así:

A. Subsector Legumbres (2 sesiones)

Sesión 1

- Diagnóstico productivo y comercial.
- Identificación de debilidades.
- Análisis de cadena de valor.

Sesión 2

- Definición de 3–5 acciones estratégicas, por ejemplo:
 - Mejoramiento postcosecha.
 - Estandarización de calidad.
 - Nuevos canales de comercialización.
 - Certificaciones sanitarias.
- Cronograma y responsables.

B. Subsector Cereales (2 sesiones)

Sesión 1

- Análisis de costos de producción.
- Identificación de oportunidades de transformación.

Sesión 2

- Definición de 3–5 acciones:
 - Compras conjuntas de insumos.
 - Procesamiento primario.
 - Acceso a mercados institucionales.
 - Innovación en empaques.

C. Subsector Amasijos (2 sesiones)

Sesión 1

- Diagnóstico comercial y de diferenciación.
- Evaluación de procesos productivos.

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

 @camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

Sesión 2

- Definición de 3–5 acciones:
 - Innovación en portafolio.
 - Registro sanitario.
 - Mejora de imagen y etiquetado.
 - Estrategia conjunta de precios.

4. Implementación de Compras Asociativas, mediante la ejecución de dos (2) sesiones de trabajo, así:

Sesión 1: Estructuración

- Identificación de insumos críticos.
- Consolidación de volúmenes.
- Selección de proveedores.
- Modelo de ahorro proyectado.

Sesión 2: Ejecución piloto

- Negociación colectiva.
- Firma de acuerdos.
- Evaluación del ahorro.
- Ajustes al modelo.

5. Creación de Estrategia de Promoción y Marca Colectiva, a través de tres (3) sesiones de trabajo:

Sesión 1: Identidad y propuesta de valor

- Definición de atributos diferenciadores.
- Segmentación de mercado.
- Construcción de mensaje central.

Sesión 2: Diseño estratégico

- Nombre y concepto de marca.
- Estrategia digital.
- Diseño de piezas promocionales.

Sesión 3: Formalización y lanzamiento

- Registro de marca colectiva.
- Manual de uso.
- Plan de lanzamiento.

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

 @camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

6. Ruedas de Negocios: preparación y ejecución en dos (2) sesiones de trabajo:

Sesión 1: Preparación comercial

- Elaboración de portafolio sectorial.
- Fichas técnicas.
- Preparación de pitch comercial.
- Simulación de negociación.

Sesión 2: Ejecución

- Desarrollo de rueda de negocios.
- Registro de contactos.
- Plan de seguimiento comercial.

7. Taller de Gobernanza, Trabajo en Equipo y Habilidades Blandas, en dos (2) sesiones de trabajo:

Sesión 1: Gobernanza del clúster

- Estructura organizativa.
- Roles y funciones.
- Toma de decisiones.
- Mecanismos de resolución de conflictos.

Sesión 2: Habilidades blandas

- Comunicación efectiva.
- Liderazgo colaborativo.
- Trabajo en equipo.
- Construcción de confianza.

ENTREGABLES:

- ✓ Documento oficial de Hoja de Ruta del clúster.
- ✓ Matriz impacto–viabilidad.
- ✓ Cronograma estratégico del clúster.
- ✓ Tablero de control con indicadores definidos.
- ✓ Acta de conformación del comité de seguimiento.
- ✓ Documento conceptual del modelo asociativo.
- ✓ Simulación financiera de compras conjuntas.
- ✓ Planes de acción sectorial (Legumbres, Cereales y Amasijos).
- ✓ Consolidado de volúmenes de compra.

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

 @camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

- ✓ Acuerdos formales con proveedores.
- ✓ Documento de propuesta de valor y Marca Colectiva.
- ✓ Portafolio sectorial consolidado.
- ✓ Informe de ruedas de negocios y acuerdos logrados.
- ✓ Documento de estructura de gobernanza del clúster.
- ✓ Informe técnico consolidado final de la Iniciativa Clúster Agroindustrial, que deje ver la ejecución de las 7 actividades y resultado de intervención en todas las sesiones propuestas; así como documento estratégico de la Iniciativa, con la estrategia y propuestas de proyectos con indicadores de resultados de corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Listas de asistencia de actividad a través de 20 sesiones de trabajo requeridas.

1.6. Lugar, fecha y hora límite de presentación de las hojas de vida y sus anexos: Los participantes en la presente convocatoria deberán radicar la hoja de vida con sus anexos en la Cámara de Comercio de Duitama ubicada en la Transversal 19 No. 23-141 de Duitama en la oficina de Asistente de Presidencia en sobre cerrado según cronograma establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria o enviarlas al correo ccdapresidencia@ccduitama.org.co **en un único archivo PDF, hasta el día miércoles 8 de abril del 2026, hasta las 11:30 a.m.**

Una vez radicada la hoja de vida con sus anexos no se aceptarán modificaciones, variaciones, adiciones, ni la presentación de documentos o información adicional, lo cual no obsta para que la Cámara de Comercio de Duitama pueda solicitar durante la evaluación las aclaraciones que considere necesarias, las cuales deberán ser atendidas en el tiempo fijado. Cuando éstas lleguen incompletas o en forma extemporánea se tendrán por no presentadas.

1.7. Plazo máximo para desarrollo del objeto de la convocatoria: El plazo máximo previsto para la ejecución del contrato es de **siete (7) meses** contados a partir de la suscripción y perfeccionamiento del mismo, la aprobación de las garantías solicitadas y la firma del acta de inicio.

1.8. Forma de Pago: Pagos contra informes de avance de ejecución del objeto contractual. A los pagos se le harán las deducciones de ley a que haya lugar, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura; pagos de salud, pensión y ARL, como independiente, correspondiente al periodo facturado y en un valor mínimo de IBC del 40% del valor el cual no podrá ser inferior al **SMMLV**, visto bueno del supervisor y presentación de los requisitos correspondientes.

El valor incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como la discriminación del IVA (si aplica).

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

 @camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

1.9. Veracidad de la información suministrada: Con la presentación de la hoja de vida con sus anexos el oferente está obligado a responder por la veracidad de la información entregada durante el proceso de selección. De conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, la Cámara de Comercio de Duitama presume que toda la información que el interesado suministre en la presente convocatoria es veraz y corresponde a la realidad, no obstante, la Cámara se reserva el derecho de verificar la misma.

1.10. Requisitos de los oferentes: Podrán presentarse profesionales que cumplan con el perfil requerido, que soporten formación académica y experiencia solicitada en el numeral 1.5.1 de la presente convocatoria y que cuenten con domicilio en el departamento de Boyacá.

2. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR

De conformidad a lo establecido en el Manual de Contratación vigente de la Cámara de Comercio de Duitama, la hoja de vida deberá presentarse con la totalidad de los documentos que se relacionan a continuación:

2.1 Documentos Jurídicos

2.1.1. Carta de presentación de la propuesta que contenga la información clara, precisa, necesaria y cierta, suscrita por el oferente, indicando el conocimiento de la convocatoria, la legalidad de la propuesta y donde manifieste bajo la gravedad de juramento no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, de acuerdo con el Código de Ética de la entidad, la Constitución Política, la Ley 734 de 2002 y demás normatividad vigente aplicable. El Código de ética se puede consultar en los Estatutos publicados en la página web de la Entidad www.ccduitama.org.co **(no subsanable/causal de rechazo).**

2.1.2. Certificados de educación formal expedidos por la respectiva institución **(no subsanable).**

2.1.3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía o en su defecto cédula de extranjería según sea el caso **(subsanable).**

2.1.4. Fotocopia del Registro Único Tributario, con fecha de generación no superior a tres meses anteriores al cierre de la presente convocatoria **(subsanable con fecha anterior al cierre de la presente convocatoria).**

2.1.5. Certificado de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la República **(subsanable).**

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

 @camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

- 2.1.6. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (**subsanable**).
- 2.1.7. Certificado de antecedentes penales expedidos por la Policía Nacional (**subsanable**).
- 2.1.8. Adjuntar formato de NO PARENTESCO (se anexa) diligenciado y firmado por el profesional donde se manifiesta bajo la gravedad de juramento no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, de acuerdo con el Código de Ética de la entidad. El Código de ética se puede consultar en los Estatutos publicados en la página web de la Entidad www.ccduitama.org.co (**subsanable**).
- 2.1.9. Adjuntar formato (se anexa) diligenciado de "DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO" (**subsanable**).
- 2.1.10. Registro de deudores alimentarios morosos, el cual se descarga de la página del MINTIC (**subsanable**).
- 2.1.11. Hoja de vida del profesional la cual debe cumplir con el perfil establecido en el numeral 1.5.1 de la presente convocatoria al igual que la carta de aceptación de la postulación (**no subsanable**).
- 2.1.12. Registro de deudores alimentarios morosos del oferente persona natural y/o representante legal de la persona jurídica, el cual se descarga de la página del MINTIC (**subsanable**).

2.2. Documentos Técnicos

Certificados laborales especificando, nombre de la entidad, cargo, tiempo, funciones, fecha de inicio y fecha de terminación, nombre y teléfono del jefe inmediato o certificaciones de contratos de servicios profesionales relacionados con la experiencia exigida en el numeral 1.5.1 de la presente convocatoria.

Tenga en cuenta que, en la evaluación de las hojas de vida no se tendrá en cuenta para el cumplimiento del perfil la información que no cuente con su respectivo soporte (**certificado de formación académica y certificados de experiencia laboral con funciones**).

3. PRESUPUESTO

El presupuesto para la presente contratación es la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$32.000.000) IVA incluido si aplica**, recursos previstos en el plan de trabajo y presupuesto de la vigencia 2026, Objetivo 4. Productividad, competitividad: aceleración empresarial y articulación.

Tenga en cuenta que, este valor cubre tanto los honorarios, como los gastos de viaje, desplazamientos y operativos en general para llevar a cabo las actividades.

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

 @camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

4. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	FECHA
Cierre de la Convocatoria y Entrega de hoja de vida con sus anexos	Radicar la hoja de vida con sus anexos en la Cámara de Comercio de Duitama en la oficina de Asistente de Presidencia o enviarlas al correo electrónico ccdapresidencia@ccduitama.org.co , conforme a lo previsto en el numeral 1.6	Hasta el 08 de abril del 2026, a las 11:30am
Análisis y Evaluación de las hojas de vida con sus anexos	La realiza la Cámara de Comercio de Duitama, en sus instalaciones.	08 al 10 de abril del 2026
Publicación de los resultados de la evaluación y documentos a subsanar	Se publicará en la página web de la Entidad www.ccduitama.org.co a fin de que los participantes revisen y subsanen lo pertinente para lo cual deberán remitir los documentos al correo electrónico ccdapresidencia@ccduitama.org.co .	Publicación en la página web: El 13 de abril del 2026 Plazo máximo de remisión de documentos a subsanar según requisitos que son subsanables dentro del proceso: Del 13 al 14 de abril del 2026
Citación a entrevista	En las instalaciones de la Cámara de Comercio de Duitama. Se notificará al correo electrónico y/o mediante llamada telefónica, según datos reportados por el participante del proceso en la hoja de vida.	El 15 abril del 2026
Entrevista	En las instalaciones de la Cámara de Comercio de Duitama	El 16 de abril del 2026
Publicación de los resultados de la evaluación y selección	Se publicará en la página web de la Entidad www.ccduitama.org.co los resultados del proceso.	El 17 de abril del 2026

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

@camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

Adjudicación y celebración del contrato	En las instalaciones de la Cámara de Comercio de Duitama	El día 24 de abril del 2026
---	--	-----------------------------

5. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

La Cámara de Comercio de Duitama rechazará las propuestas, únicamente, en los siguientes casos:

- Cuando en la hoja de vida con sus anexos se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error a la Cámara de Comercio de Duitama.
- Cuando la hoja de vida con sus anexos se reciba con posterioridad a la fecha y hora fijada para el cierre de la convocatoria.
- Cuando la Cámara de Comercio de Duitama compruebe que la información o documentos anexos no se ajustan a la verdad.
- Cuando los documentos presentados en la propuesta tengan tachones, enmendaduras o correcciones que no estén expresamente aclaradas por el oferente.
- La no presentación completa y total de los documentos, a pesar de haber sido solicitados en su momento y no haber sido subsanados en la fecha determinada dentro del cronograma.
- La no presentación y/o no suscripción (firma) de la carta de presentación de la propuesta señalada en el numeral 2.1.1.
- Cuando el oferente se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución, la ley y los estatutos de la CCD.
- La no presentación del poder, cuando la propuesta sea presentada a través de apoderado.

6. ACLARACION O MODIFICACION DE LA CONVOCATORIA

La Cámara de Comercio de Duitama podrá modificar la presente convocatoria mediante adendas, las cuales serán informadas a los oferentes y publicadas en la página Web de la entidad.

Los interesados podrán solicitar aclaraciones pertinentes al presente proceso, dentro del plazo y términos establecidos en el numeral 4 **“cronograma del proceso”** del presente documento.

7. SUPERVISION

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

@camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

La Cámara de Comercio de Duitama ejercerá el control y vigilancia del objeto contractual a través de quien ésta delegue.

8. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA CON SUS ANEXOS

Para las hojas de vida con sus anexos presentadas se verificarán los siguientes requisitos habilitantes en su totalidad. Esta evaluación no otorga puntaje, pero si determina si la propuesta continúa en el proceso para ser evaluada la hoja de vida del profesional:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta		
Certificados de educación formal		
Fotocopia del documento de identidad del oferente		
Fotocopia del Registro Único Tributario		
Certificado vigente de antecedentes fiscales		
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios		
Certificado vigente de antecedentes penales		
Certificación de no parentesco		
Certificación declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo		
Hoja de vida		
Registro de deudores alimentarios morosos		
Certificaciones de acreditación de experiencia		
Domicilio en el departamento de Boyacá		

La Cámara de Comercio de Duitama, teniendo en cuenta el cumplimiento de la totalidad de los requisitos solicitados en la presente convocatoria, observará los siguientes factores de calificación para las hojas de vida presentadas.

Cumplimiento de hoja de vida (hasta 40 puntos)	Puntos
Cumplimiento de requisitos de estudios	30
Posgrado en gestión de proyectos, planeación estratégica o afines	10
Experiencia laboral (hasta 40 puntos)	Puntos
Cumplimiento del requisito mínimo de experiencia de 3 años, de los cuales un (1) año de estos en: planeación estratégica corporativa o empresarial con ejercicios comprobados preferiblemente a entidades sin ánimo de	20

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

@camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

lucro. Experiencia laboral relacionada o específica, aplica a partir de la fecha de graduación como profesional.	
Experiencia relacionada mayor de 1 a 3 años de la mínima requerida	8
Experiencia relacionada mayor de 3 años de la mínima requerida	12
Entrevista (hasta 20 puntos)	20

La selección se efectuará teniendo en cuenta la calificación en puntos obtenida de acuerdo con la tabla de valoración de factores de calificación por parte de la Cámara de Comercio de Duitama.

9. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

El participante en la presente convocatoria se compromete dar confidencialidad a la información entregada por la por la Cámara de Comercio de Duitama en el desarrollo del presente proceso de contratación y en la ejecución del mismo, por tanto, se firmará cláusula de CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN en el respectivo contrato.

10. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de presentarse empate, éste se resolverá teniendo en cuenta los siguientes criterios y orden:

- Se escogerá como adjudicatario al profesional que presente la mayor experiencia.
- En caso de persistir el empate se considerará el orden de la radicación de la hoja de vida (fecha y hora).

11. ADJUDICACIÓN

11.1. Selección: La Cámara de Comercio de Duitama procederá a realizar el análisis y evaluación de las propuestas siempre que se cuente con el número mínimo (tres), establecido en el Manual de Contratación. En caso de no recibirse esté número una vez cumplido el plazo de cierre definido en el cronograma, no se realizará la apertura de sobre ni análisis de los documentos radicados y se procederá a adelantar una segunda publicación de la convocatoria, si adelantada la segunda publicación no se presenta el número de hojas de vida requeridas, la Entidad realizará el proceso de análisis, evaluación y selección con las presentadas y que cumplan los requisitos, participando tanto las de la primera como en la segunda publicación de la convocatoria.

Una vez agotado el análisis y evaluación de las propuestas, la Cámara de Comercio de Duitama adjudicará al oferente que cuente con mayor puntaje en la evaluación.

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

@camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

12. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con la presentación de hoja de vida el oferente autoriza de forma libre, consciente, expresa, informada y espontánea a la Cámara de Comercio de Duitama para dar tratamiento de sus datos personales (recolección, almacenamiento, uso, supresión, eliminación, actualización, transmisión y transferencia). Así mismo es entendido que el oferente ha recibido autorización expresa de todas las personas que pueden estar vinculadas a su propuesta a fin de proporcionar la información a que refiere la ley de protección de datos.

13. DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO

La Cámara de Comercio de Duitama, podrá declarar desierta la convocatoria cuando dentro de los tiempos estipulados en el cronograma de esta convocatoria no existieron hojas de vida radicadas o si habiendo estas ninguna cumplió con los criterios para adjudicación de la misma.

14. GARANTÍAS

El oferente al que se adjudique el presente proceso deberá constituir a favor de la Cámara de Comercio de Duitama una garantía que avale el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato a celebrarse, así como su idónea y oportuna ejecución, la cual consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguro legalmente constituida en Colombia en el porcentaje, amparos y términos aquí definidos:

Póliza de Cumplimiento: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término del contrato y por seis (6) meses más.

Póliza de Calidad de servicios: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término del contrato y por un (1) año más.

15. CESIÓN DEL CONTRATO

El contratista no podrá ceder el contrato, sin previo consentimiento escrito de la Cámara de Comercio de Duitama, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión.

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

 @camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

FECHA DE PUBLICACION: 20-03-2026.

Proyectó: Directora Administrativa
Revisó: Directora Jurídica y de Registros Públicos
Revisó: Directora Competitividad
Revisó: Comité de Contratación 19-03-2026
Aprobó: Presidente Ejecutivo

Documentos anexos: ADENDA #1.

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

 @camaradecomerciodeditama